

000 016

6-65-105

ALIANZA

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
MANABÍ



PLAN DE TRABAJO

Portoviejo, 17 de diciembre del 2018



**PLAN DE TRABAJO
DE LOS CANDIDATOS DE LA
ALIANZA 6 - 65- 105
A VOCALES DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

Período 2019-2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. Diagnóstico de la situación actual y datos generales	4
1.1. Datos generales:.....	4
1.2. Diagnóstico de la situación actual	6
1.2.1. Problemáticas.....	6
2. Objetivos: General y específicos	7
2.1. Metodología para el levantamiento de objetivos.....	7
2.2. Objetivo General.....	8
2.3. Objetivos Específicos	8
3. Plan de trabajo Plurianual.....	8
4. Mecanismos de Rendición de Cuentas	9
5. Firmas de responsabilidad	10

PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo tiene como finalidad conseguir para la parroquia San Plácido durante el periodo administrativo 2019 – 2023, servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, con potenciales productivos y turísticos que generan progreso. San Plácido es una parroquia rural en evolución ambientalmente saludable, que cuenta con educación acreditada y talentos humanos honestos, perseverantes y trabajadores, convertidos en promotores locales del desarrollo que impulsan una producción competitiva limpia, sustentable y sostenible.

La consecución de este plan estará apoyada por el movimiento Cambio Integridad y Orden (CAMINO), al cual me pertenezco, y cuya orientación ideológica comparto. “El movimiento es una organización política cantonal de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales, de profesionales, que se proponen luchar por la democracia, la igualdad, solidaridad, justicia social y la unidad en la diversidad, con el objetivo de construir los principios fundamentales del cantón Portoviejo, haciendo que se respete la constitución de la República del Ecuador”. El movimiento tiene una visión clara del poder, considerando que este, “radica en el pueblo, quienes, a través de la confianza depositada, nos da un mandato de cumplimiento para el bienestar de toda la comunidad a través de una oportuna, efectiva y planificada inversión de los recursos”.

Finalmente, este documento fue elaborado metodológicamente considerando la normativa electoral vigente, es decir, el Código de la Democracia que en su artículo Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

1. Diagnóstico de la situación actual y datos generales

1.1. Datos generales:

Localización

Norte:	Con los cantones Junín, Bolívar y Pichincha
Sur:	Con la parroquia Honorato Vásquez del Cantón Santa Ana
Este:	Con el cantón Bolívar
Oeste:	Con la línea imaginaria paralela al estero Agua Blanca que conecta con la Parroquia Alajuela

La parroquia San Plácido se encuentra al ESTE del cantón Portoviejo

Datos históricos

Los territorios de la parroquia San Plácido fueron ocupados antes de la conquista española. Vestigios de la presencia de asentamientos como la cultura Tabuchila y Chirje así lo podrían aseverar. Su nombre procede de la presencia católica en el lugar con el nombre de San Plácido, y que posteriormente fuera promulgado de manera legal con la aprobación de la parroquia por parte de la Municipalidad de Portoviejo el 15 de noviembre de 1957. La promulgación del decreto se dio el 19 de abril de 1958 en que fue publicado en el Registro Oficial N. 492.

San Plácido es una parroquia que mantiene una serie de expresiones propias generadas por el habitante nativo: el montubio. Personaje que vincula sus actividades diarias de las tareas agrícolas con las de la religiosidad y tradiciones como las peleas de gallo, las fiestas religiosas, las fiestas de parroquialización, combinadas con una importante cultura gastronómica, lo que le confiere conjuntamente con las otras parroquias del eje del Río Chico, una riqueza cultural importante en el área central de Portoviejo y Manabí.

División Política y demográfica

La población estimada según la proyección para el 2019 será de 8762 personas

Área aproximada: 216.61 Km²

Perímetro aproximado 95.57 km

000 021

La parroquia se encuentra integrada por las comunidades

1. El Progreso
2. La Cristal
3. Entrada de Río Chico
4. Las Torres
5. Piedra Azul Adentro
6. Piedra Azul Afuera
7. Km. 92 (El Lizondro)
8. Las Delicias
9. Km. 90
10. San Miguel
11. Altamira
12. Los Colorados
13. Palmas Juntas
14. Manantiales
15. El Cruce
16. La Chorrera
17. Tablada de Mancha Grande
18. Entrada de Guarumo
19. Los Pncitos
20. Tablada de la Canterera
21. Santa Lucía (29 de Agosto)
22. Tablada de Chone
23. Balzar
24. La Canterera
25. Mancha Grande Abajo
26. Mancha Grande Arriba
27. La Tranca Arriba
28. La Tranca Abajo
29. La Toquilla (La Budea)
30. San Bartolo
31. La Palma
32. San José

33. San Lorenzo
34. San José II,
35. La Victoria Adentro
36. La Victoria Afuera
37. Las Lozas Adentro
38. Las Lozas Afuera
39. San Pedro y San Pablo

000 022

1.2. Diagnóstico de la situación actual

La situación actual en los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Actual y Ordenamiento Territorial, así como en los conversatorios con la gente, determinaron lo siguiente.

1.2.1. Problemáticas

La situación del ambiente físico referente al clima contempla que San Plácido es un territorio con una oscilación de 25.4 %. Con precipitaciones de lluvias bien marcadas durante la época invernal del año, de mayo a diciembre seca y de enero a abril húmeda teniendo periodos de inundaciones con una intensidad de lluvia de 78.3, por la variación de la corriente del niño, los periodos pueden alargarse o acortarse hasta junio o julio y adelantarse a noviembre. El territorio en cuestión no presenta mayores problemas de sequía, contando con dos afluentes del río Chico casi en la totalidad de su territorio como son los ríos Pata de Pájaro y Mancha Grande. Las características geológicas y geomorfológicas que se expresan en la parroquia de San Plácido, permiten identificar en grandes rasgos dos tipos de suelo: las colinas montañosas y los sedimentarios del valle. El desequilibrio ambiental lo ponen la deforestación y la actividad ganadera.

San Plácido tiene una fauna y flora muy rica y variada, sin embargo, ha ido disminuyendo a causa de la deforestación, la caza, entre otros aspectos.

En lo relacionado al tema económico, en este territorio las pequeñas parcelas son las que realizan los mono cultivos, existen extensiones deterioradas por los pastizales y poca asociatividad para poder cosechar y comercializar. La parroquia se encuentra en el corredor turístico la ruta del encanto, posee lugares propicios para el ecoturismo y turismo de aventura, con badenes y pequeñas cascadas incluida una misteriosa laguna.

En cuanto a la parte social de los resultados tanto de la evolución de la década de 1990 y el posible crecimiento de la población para el año 2019, es decir casi 30 años, la población está decreciendo lo que permite aseverar que existen una serie de dificultades para el desarrollo de la parroquia San Plácido. Con una alta tasa de analfabetismo de 13,27 con relación al cantón. La salud también contempla atención deficiente existiendo un centro de salud en la cabecera parroquial y dos sus centros médicos del IESS.

000 023

Existe una población de 97.1 % con necesidades básicas insatisfechas, deficiente sistema educativo.

En el tema de la conectividad, es deficiente el acceso a muchas comunidades todavía es deficiente y no existe transporte. La comunicación es muy deficiente con bajos índices de señales de medios para comunicarse. La energía eléctrica con sus variaciones de voltajes no abastece con eficiencia en la cabecera parroquial y en las comunidades aún falta mucho por hacer.

En el fortalecimiento institucional la parroquia cuenta con bajo índice de fortalecimiento social, las entidades y la ciudadanía todavía no se empodera como tal de sus derechos.

2. Objetivos: General y específicos

2.1. Metodología para el levantamiento de objetivos.

Ilustración 1. Flujo de articulación del Plan de Trabajo



2.2. Objetivo General

“Planificar y gestionar para mejorar la calidad de vida a través de un territorio sostenible, próspero, inclusivo y saludable. Apoyados en las instancias concurrentes y vinculantes.”

2.3. Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo.
- Gestionar la dotación de agua, servicios de alcantarillado sanitario y pluvial; y que se llegue con el servicio de recolección de desechos, a todas las comunidades que pertenecen a la parroquia San Plácido
- Mejorar la calidad de vida de la población, gestionando los estudios y posterior ejecución de las vías rurales, con riego asfáltico y material granular
- Mantener la infraestructura existente de recreación y espacios públicos y construcción de paraderos turísticos
- Gestionar la rehabilitación de vías
- Coordinar la implementación de un sistema de seguridad parroquial
- Gestionar la construcción de un sistema de riego parcelario
- Fortalecer las actividades productivas en la parroquia con seguimiento técnico y gestionar la legalización de tierra
- Gestionar la ampliación de la infraestructura del mercado de abastos de la parroquia y tecnificación del área donde se expende las carnes y mariscos
- Gestionar la cobertura y continuidad del servicio eléctrico y fomentar las actividades culturales y recreativas
- Gestionar la ampliación de la cobertura de telefonía fija y móvil
- Gestionar la construcción del cerramiento total del cementerio general de la parroquia
- Mejorar la oferta turística de la parroquia.
- Articulación para la gestión y cooperación provincial, nacional e internacional

3. Plan de trabajo Plurianual

Se anexa matriz del Plan de Trabajo

4. Mecanismos de Rendición de Cuentas

000 025

Considerando que la Constitución de la República, en su artículo 61, numeral. 5, señala que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”; que en el artículo 2 del código de la democracia se establece que “los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”, y que, en el Código Municipal, en su libro sexto, Capítulo II, “De la transparencia y del acceso a la información pública” art. 2289 establece los Mecanismos de Transparencia Pública.

En este sentido y como candidato de elección popular tenemos la obligación popular de establecer los mecanismos de rendición de cuenta que permitan transparentar la gestión a sus electores.

Considerando las normativas señaladas planteamos los siguientes mecanismos y herramientas que implementaremos para mantener una adecuada interrelación entre la ciudadanía y su gobierno local, los que a continuación detallamos.

Mecanismos	Herramientas
De estructura institucional: Espacios responsables de facilitar acceso a información pública	Buzón de sugerencias Cartelera informativa
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.	Reuniones ciudadanas Asambleas ciudadanas
Límite: tiempo e información oral Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda	Páginas web (Ley de transparencia, LOTAIP)
De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) deben subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	Rendición de cuentas
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales), Carteleras comunitarias.

indicadores de la gestión de la institución, en
medios de comunicación

Boletines informativos difundidos en espacios
públicos

000 026

5. Firmas de responsabilidad



Camino

CANDIDATOS PRINCIPALES Y ALTERNOS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO



Camino

PRINCIPALES	C.I.	FIRMA	SUPLENTES	C.I.	FIRMA
García Casanova Oswaldo Gabriel	1309511424		Bravo Aragundi Katuska Jessenia	1314905650	
Lugo Zambrano Lady Concepción	1312181645		Vélez Pérez Ezio Argemiro	1302434749	
Zambrano Mendoza Óscar Luis	1305159111		Demera Zambrano Maria Cristina	1311711293	
Zambrano Zambrano Vicenta Marilú	1304866922		Ponce Intriago Jimmy Fidencio	1309190666	
Moreira Mirabá Carlos José	1313121616		Saltos Valdiviezo Mariuxi Marlene	1312091125	